

ACTA NÚMERO 50 CINCUENTA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 16:13 (dieciséis horas con trece minutos) del día 19 (diecinueve) de mayo de 2020 (dos mil veinte), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PEREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
 - 1) Acta número 49 de sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2020
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA MUNÍCIPE MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA QUE SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2020, EN LA MODALIDAD II CON EL PROYECTO QUE SE MENCIONA Y EN SU CASO SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES CON EL INMUJERES.
- IV. CLAUSURA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. ---
Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

Punto II, El Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Acta de Ayuntamiento número 49 cuarenta y nueve, correspondiente a la sesión extraordinaria, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2020 dos mil veinte, solicitando a los ediles manifiesten sus observaciones con respecto al contenido de dicha acta. No existiendo observaciones, se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad el Acta de Ayuntamiento número 49 cuarenta y nueve. ---

Punto III, Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora titular de la comisión edilicia de Equidad de Género Mtra. Norma López Ramírez, a fin de que se autorice la participación del municipio en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020, en la modalidad II, con el proyecto "Incorporación del Enfoque de Género, Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y su Empoderamiento Económico en San Miguel el Alto, Jalisco". En el análisis la edil proponente expresa: *"Antes que nada quiero agradecerles a todos la disposición que tuvieron para que se llevara a cabo esta sesión de manera pronta, quiero decirles que en el Instituto Nacional de la Mujer los proyectos*

que se han bajado para transversalidad, por eso es que es tan poquito dinero, ojala el gobierno federal se dé cuenta que con doscientos mil pesos no empodera a ninguna mujer, sin embargo, como ustedes lo han sabido, desde que hemos estado aquí les he hablado de tratados internacionales y de la constitución de México, como es que las reformas a la constitución nos han obligado, y que bueno que nos han obligado de manera internacional a que los Derechos Humanos se tengan que respetar, proteger y promover. Aproximadamente en mil novecientos setenta y nueve hubo un tratado internacional que se llevó a cabo en la ciudad de Belem do Para, para erradicar y eliminar todo tipo de violencia contra las mujeres, es por ello que también a inicio de esta administración presenté dos reglamentos relativos al mismo tema, de esa manera como ordenanza ya tenemos nosotros como municipio cumplida una de las metas que ha tenido el gobierno estatal, a lo cual me da mucho orgullo poder colaborar porque es para el bien de las mujeres independientemente de cualquier puesto. Este recurso ahí les pusimos el proyecto en lo que se va a utilizar, ya está aprobado nada más nos están exigiendo el acta de cabildo con aprobación de ustedes. Voy a extender un poquito esto, para que sepan también los compañeros lo que pasó a nivel estatal, que todos tengan de su conocimiento, ya que posiblemente muchos de ustedes continúen en la siguiente administración y ustedes seguir sirviendo, todos somos grandes servidores, hemos tenido diferencias, pero creo que hasta el momento hemos podido solventarlas. Hubo una queja que llegó a Comisión Estatal de Derechos Humanos, en donde la queja va contra los presidentes de cada uno de los 125 municipios, respecto a todos esos implementos relativo a la erradicación de la violencia contra las mujeres, a mí me da mucho orgullo decir que pertenezco a San Miguel el Alto y también me da mucho orgullo decir que tengo compañeros regidores como ustedes, porque somos uno de los pocos estados, de hecho somos si no es que el primero, somos uno de los primeros municipios que aprobó todas sus legislaciones, y eso no se hubiera logrado sin el voto de cada uno de ustedes, no importaba de quien viniera la iniciativa ustedes lo aprobaron porque yo sé que también están a favor de San Miguel y quiero agradecerles a todos ustedes por eso, sépanse que somos de los pocos municipios que tenemos una instancia de la mujer con un lugar digno, lo cual también es gracias a ustedes; sépanse que toda la legislación que nos pidieron ya la tenemos gracias también a ustedes por el apoyo que han brindado a San Miguel el Alto, porque sé que no es a mí, es a San Miguel porque todos amamos a San Miguel, nos falta algo, es un solo punto, ya lo estamos logrando, son unas medidas, en cuanto logremos eso, yo ya estoy con Silvia presionando, para que seamos el primer municipio en el estado en que se logre, los políticos me dijeron que soy una tonta, que por qué les estaba haciendo el trabajo, que al que le iban a aplaudir era al presidente, mi contestación fue, no me importa quien se lleve el crédito, lo cierto es que no importa si yo presento una iniciativa, si mis compañeros regidores no son maduros simplemente no aprueban la iniciativa, esto se ha logrado con mucha madurez a través de varios pleitos que hemos tenido todos, sin embargo ahí está. La iniciativa es para que me hagan el favor de aprobar el proyecto que tienen en sus manos, con eso se logrará tener parte de lo que nos están requiriendo, porque los gobiernos estatales y federales son lo más curioso del mundo, van y nos exigen pero no avientan los billetes, no ven los presupuestos como los que nosotros tenemos y la estamos llevando, dentro de la queja de Derechos Humanos que les menciono en lo que fue respecto a mi labor yo ya hice todo, lo demás ya es de seguridad pública de la instancia, sin embargo, también la queja va para los ayuntamientos que no tengan designado un presupuesto para la instancia de la mujer, lo cual nosotros estamos dentro de ellos, para que después se ponga a su consideración si hacemos una modificación para ver qué es lo que hace falta, porque falta un lugar de refugio, sin embargo yo considero que la ubicación que tenemos es un perfecto lugar de refugio para mujeres violentadas en caso que se necesite, estamos cumpliendo, la verdad pocos municipios como nosotros, pocos regidores como nosotros y quiero agradecerles a todos ustedes por el apoyo que me han brindado desde que hemos estado en esta administración, pido de favor voten a favor de que se baje ese recurso. Gracias". Intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"Yo comparto y agradezco a la maestra Norma porque ha presentado las iniciativas y los reglamentos sin pensar que en un momento nos iba a ser de tanta ayuda, yo creo que todos hemos estado en un momento en el que decimos hago o no hago, somos equipo o no somos equipo, todos tenemos diferencias, pero yo creo que vamos a ser recordados como la administración en la que hubo más obstáculos, lo hablo ahorita porque lo estamos viviendo con lo de la pandemia del COVID y esto todavía no termina, pero estamos saliendo a flote porque cada uno de nosotros desde sus comisiones, desde su trinchera están haciendo algo por el beneficio de San Miguel, siempre va a haber diferencias, hasta en las mismas familias existen diferencias, eso es lo que nos ha enriquecido, yo si agradezco porque en su momento cuando se esté presentando esto reconocer el trabajo que se ha hecho, esa insistencia que ya tenemos en la instancia de las mujeres, esto habla de que se tiene confianza en un cabildo maduro que reconoce la problemática y las necesidades que tenemos como municipio, agradezco eso y que cada uno desde sus comisiones si en lo personal ha habido algún agravio de mi parte pido perdón, y que se sientan orgullosos y a trabajar, en todas se puede trabajar, para ser un buen servidor público en cualquier comisión se puede destacar y para ser un servidor público que nade de muertito también en cualquier comisión como dicen va a sacar el cobre".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Yo no puedo ir en la vida hablando una cosa, pensando otra y haciendo otra, porque sería una persona falsa y sería un político como cualquier otro de los malos que hemos tenido, también hemos tenido muy buenos. Efectivamente, yo no sabía que les iban a presentar una queja, esa queja fue después de año y medio, pero como yo soy abogada y amo el derecho, yo desayuno, como y ceno derecho, a veces mi error es eso, conocer un poquito más del derecho y saber cuál es una obligación, como se los dije en la conferencia que estuvimos con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, no me vengan a decir ahorita que quieren levantarse cuando la obligación de los gobiernos, tanto estatal, federal y municipal,

era haber hecho esto, yo sé que hay una presión internacional, lo debimos de haber hecho, si los tratados son mil novecientos sesenta y nueve, y entraron en mil novecientos sesenta y uno, mil novecientos setenta y nueve, cuántos años han pasado, es mi edad, obviamente lo hice sin saber que les iba a venir esto, pero lo hago por mí, porque no puedo ir por la vida criticando a los gobiernos, a los regidores y a los presidentes, y cuando yo soy una posición hago contrario a toda la crítica que había hecho, no, las cosas se deben de hacer correctas, además me encanta, porque como te digo yo puedo presentar la iniciativa ustedes son mayoría y me dan para atrás, yo tengo que agradecer la madurez con la que todos se han visto aquí, independiente que yo sé que soy la más bélica en este cabildo, estoy totalmente de acuerdo, pero nunca he peleado sin un fundamento, sin un motivo, y de eso me someto a cualquier juicio para que vean que siempre he sido con mucha madurez para ayudar al pueblo, gracias”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“En cuanto a una casa de seguridad creo que ya lo habíamos platicado en otras sesiones de cabildo, la verdad a mí me encantaría que fuera un proyecto que tuviéramos como administración, que gestionáramos donde se tenga que gestionar, porque día a día tenemos muchos casos de mujeres violentadas junto con sus hijas, la verdad si se va uno a la cama con ese remordimiento de conciencia, de saber dónde están pasando la noche esas personas, como la están pasando, si siguen siendo agredidas, la verdad una persona que vive con el miedo encima es algo horrible, si necesitamos de esa casas de seguridad, por parte de DIF tenemos la casa asistencial, que obviamente no cubre todas las necesidades porque prácticamente son de ocho a ocho, ya hemos tenido personas ahí, que han sido refugiadas, pero están con aquella angustia, aquel temor de que van a ir a sacarlas, de que van a ir a golpearlas, si se ocupa hacer una instalación adecuada con todas las medidas que re requiere, para que de verdad se sientan protegidas, así como se ha gestionado este recurso quizás es poquito, necesitamos gestionar por donde sea un recurso grande para que se haga una casa de seguridad para todas las mujeres violentadas”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Déjeme le comento que antes de terminar esta administración la vamos a tener”.

Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:

“Por mi parte agradecer a la maestra Norma, a lo mejor es poquito como dicen, pero es algo, ahorita como estamos viendo la situación con tanta gente que no tiene trabajo, no tiene que comer, esto va a ayudar yo creo que mucho, felicitarte y por supuesto que cuentas con el apoyo mío y yo creo que de todos mis compañeros”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Yo si quiero agradecer a la maestra Norma, por toda la gestión que ha hecho sobre la casa, las psicólogas que están ahí, en lo personal una amiga yo la llevé, ha recibido bastante apoyo, se ve diferente, ha actuado diferente, le ha ido mejor, de hecho ella ya tenía perdida su casa, de alguna forma la están apoyando bastante gracias a la Instancia de la Mujer”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Elva, ¿dónde está esa casa asistencial del DIF?”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Es en Piedras Negras, donde era antes el comedor, pero es exclusivamente para personas en situación de calle, que ha servido para refugio de algunas mujeres, pero si saben de una persona que esté en la calle, en los portales, porque protección civil de repente los recoge y sí saben dónde viven los llevan, pero ahorita hay personas que han pasado la noche ahí que vienen de paso se les ha dado el apoyo”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** “Está ese espacio y todavía tiene mucho terreno ¿no?, todavía hay el suficiente terreno donde bajando un recurso se puede construir, donde está la cimentación del asilo”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Ahí hay terreno suficiente e iría muy bien de la mano la casa asistencial y la casa de seguridad”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Me pongo a trabajar en ello”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Se les da de cenar y desayunar cualquier día que lleguen. Yo creo que esta semillita que se está sembrando, como dice Celina ella ya vio un resultado, que se vean, que no nada más quede en discursos, siempre se habla de equidad y de igualdad, y en dónde queda. Con toda la disposición si se hace esa casa de seguridad no va a ser una obra política, pero una obra humanitaria, una obra que a cada uno de nosotros nos quede la satisfacción de que algo hicimos, no todo es político, también hay que ser humanos y sembrar la semillita, no sabemos si algún familiar de nosotros llegue a requerir”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Déjenme contacto a nivel nacional con quien está en el Instituto Nacional de la Mujer a ver que podemos mover, y a nivel estatal me comunico con Fela Pelayo para ver si se puede hacer una obra concurrente, y lo podemos hacer hasta regional, me pongo a investigar y les prometo que al término de esta gestión se puede lograr todo”.

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 20/250/A50 siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la participación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2020, en la modalidad II, con el proyecto: “Incorporación del Enfoque de Género, Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y su Empoderamiento Económico en San Miguel el Alto, Jalisco”, por un monto ya aprobado por el Instituto Nacional de las

Mujeres de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ejecutarse en el periodo del 1 de abril al 30 de noviembre de 2020, en: apoyo en actividades y servicios, servicios formativos de la IMM, adquisición de insumos para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo, adquisición e instalación de placa de identificación de la IMM para promoción de la imagen institucional y en gastos de coordinación. -----

SEGUNDO: Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a la Síndica LAE Ma Elva Loza Gama, al Secretario General LA José Juan Rosas Medina, a la Encargada de la Hacienda Municipal LCP Verónica Laguna Ambriz, así como a la titular de la Instancia Municipal de la Mujer, Lic. Silvia Edith Alvarado Franco, para celebrar convenios con el INMUJERES. -----

Punto VI, Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décimo sexta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:31 catorce horas con treinta y un minutos del día de su realización, 19 diecinueve de abril de 2020 dos mil veinte, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO